

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Siendo Vd. uno de los Señores/as Concejales/as que forman parte de esta Corporación Municipal, de orden de la Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento, por medio de la presente le cito para que concurra a la sesión **ordinaria** que ha de celebrar el Pleno de esta Corporación en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día **24 de noviembre de 2020, (martes)** y hora de las **20:00 horas**.

ORDEN DEL DIA

Primero. Aprobación, si procede, del borrador del Acta del Pleno Ordinario de 27 de octubre de 2020 de 2020, y acta del Pleno Extraordinario Urgente de fecha 05 de noviembre de 2020.

Segundo. Dar cuenta de Decretos de Alcaldía y otras Concejalías del nº 3655 de fecha 20 de octubre de 2020 al nº 4260 de fecha 13 de noviembre de 2020.

Tercero. Dar cuenta informe periodo medio de pago – Tercer trimestre 2020.

Cuarto. Dar cuenta informe de morosidad – Tercer trimestre 2020.

Quinto. Dar cuenta Estabilidad Presupuestaria y Regla de Gasto – Tercer trimestre 2020.

Sexto. Propuesta del Concejal delegado de Hacienda de aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos por obligaciones de ejercicios ya cerrados, n.º 4/2020.

Séptimo. Propuesta del Concejal delegado de Seguridad y Protección Ciudadana sobre el Programa de ayuda a las Policías Locales de los municipios de la CARM 2021-2025.

Octavo. Propuesta del Concejal delegado de Urbanismo sobre rectificación de error material detectado en estudio de detalle parcela R-7, Plan Parcial Sector US14/02/01 “Condado de Alhama”.

Noveno. Propuesta de la Concejal delegada de Educación sobre restablecimiento inmediato de la modalidad educativa presencial en las primeras etapas educativas y dotación de recursos para garantizar una adecuada atención educativa a distancia en las etapas posteriores.

Décimo. Propuesta de la Concejal delegada de Bienestar Social de aprobación de decreto de regulación de la Atención Temprana en la Región de Murcia.

Undécimo. Propuesta de la Concejala delegada de Igualdad del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Duodécimo. Moción del Grupo Municipal Partido Popular de nombramiento de la figura de Defensor del Vecino.

Decimotercero. Moción del Grupo Municipal Partido Popular de protección y puesta en valor de las hornacinas alhameñas.

Decimocuarto. Moción del Grupo Municipal Ciudadanos para mejorar el bienestar animal y la salud pública mediante una gestión de las colonias felinas en el municipio de Alhama de Murcia.

Decimoquinto. Moción del Grupo Municipal Ciudadanos para la reducción IVA artesanía del 21% al 10%.

Decimosexto. Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de apoyo al comercio para mantener su actividad.

Decimoséptimo. Moción del Grupo Municipal Vox de instalación de filtros hepa en centros escolares.

Decimooctavo. Moción del Grupo Municipal Vox de cesión de instalaciones deportivas a centros deportivos privados.

Decimonoveno. Moción del Grupo Municipal IU-Verdes para frenar la proliferación de las casas de apuestas.

Vigésimo. Ruegos y Preguntas.

Se le ruega puntual asistencia, participándole que la asistencia es obligatoria y la falta de concurrencia deberá justificarse con la debida antelación ante la presidencia, en evitación de posible sanción, que determina y previene la vigente Ley de Régimen Local.

Alhama de Murcia, a noviembre de 2020.

La Alcaldesa

El Secretario